

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**ALCORCÓN**

OTROS ANUNCIOS

Mediante Providencia del concejal-delegado de Patrimonio y Polígonos, de 21 de julio de 2017, se acuerda el inicio de expediente de cesión de uso de la parcela 7.1 del Plan Parcial del Sector PP-1 “La Princesa”, situada en el Ensanche Sur, con una superficie de 3.690 metros cuadrados propiedad del Ayuntamiento de Alcorcón, que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcorcón al tomo 2086, libro 1350, folio 22, finca número 78.926, inscripción primera, a favor de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, para la construcción de un Centro de Salud.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el expediente administrativo se encuentra en el Servicio de Contratación y Patrimonio, plaza de los Reyes de España, número 1, primera planta, para cuantas consultas deseen realizarse.

En el plazo de quince días, desde la publicación del presente anuncio podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento (plaza de los Reyes de España, número 1), las alegaciones que estimen oportunas a tenor de lo establecido en el apartado f) del artículo 110 del Real Decreto 1372/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Alcorcón, a 18 de octubre de 2017.—El concejal-delegado de Patrimonio y Polígonos, Javier Rodríguez Luengo.

(03/35.033/17)

